



Alcaldía Municipal de Guatavita



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATAVITA

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO: GUATAVITA UNIDA, UN DESTINO ÚNICO 2024-2027			
SOLICITUD CERTIFICADOS DE:			
1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		2. INSUFICIENCIA E INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	
3. BANCO DE PROYECTOS	X	4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 128 DEL 2026
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, Y FINANCIEROS EN LA EJECUCIÓN DE ACCIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL DURANTE LA VIGENCIA 2026, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUATAVITA”.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	NO APLICA
VALOR MENSUAL: (Si aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL ADICIÓN:	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000,00) M/CTE.
PLAZO ESTIMADO:	N/A
CÓDIGOS UNSPSC:	N/A
NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación del programa Fomento a la educación superior de nuestros jóvenes en el municipio de Guatavita
NÚMEROS BPIN:	2024253260030
SECTORES DE DESARROLLO:	Educación
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS:	2202 - Fomento a la educación superior de nuestros jóvenes

DIMENSIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO:	Guatavita con capacidades						
MARQUE CON (X)	FUNCIONAMIENTO:		INVERSIÓN:		X	Nota: Para los CDP con recursos de inversión, adjuntar certificación de banco de proyectos	
RUBRO	SECTOR	COD FTE	CCPET	CPC	No. META	NOMBRE META DE PRODUCTO	VALOR
2.3	22	110101	2.3.2.02.02.009	91122	87	Realizar un (1) evento municipal de ciencia, tecnología e innovación que visibilice la creatividad y procesos de investigación del territorio	\$ 20.000.000.00
VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS		VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000,00) M/CTE.					\$ 20.000.000.00
FECHA DE SOLICITUD		24 DE ABRIL DE 2026					
FIRMA SOLICITANTE:							
NOMBRES Y APELLIDOS:		JULIA CONSTANZA VELANDIA RODRÍGUEZ					
CARGO:		SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL					

Revisó	Vo. Bo.	Revisó	Vo. Bo.	Aprobó	Vo. Bo.
Julia Constanza Velandía Rodríguez Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social		Camilo Eduardo León Barrero. Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación		Aldemar Cortés González. Alcalde Municipal	